

«Don, con domicilio en, calle de, número (por sí o en representación), se compromete a suministrar un autotanque-bomba con destino al Servicio de Extinción de Incendios de ese Ayuntamiento, de la marca y características siguientes:, en el precio de (en letra) pesetas (pudiendo cotizar precios por tantas marcas como se oferten), aceptando íntegramente las condiciones de los pliegos aprobados, que declara conocer debidamente.

(Fecha y firma del proponente.)»

Valladolid, 16 de abril de 1962.—El Alcalde.—1.774.

RESOLUCION de la Entidad Local Menor de Oto, Ayuntamiento de Broto, por la que se anuncia primera subasta de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento.

Dando cumplimiento a lo acordado por esta Junta Administrativa, con fecha 4 del corriente mes, se sacan a pública subasta la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento del pueblo, con arreglo a los proyectos redactados por el señor Ingeniero de Vías y Obras don Ramón Guillén Serrano.

La subasta se celebrará en el local que dispone la Junta para sus sesiones en este pueblo de Oto, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos que sean veinte también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y el de la provincia no tendrá fecha fija, será cuando correspondiera atendiendo el plazo de el del Estado, bajo la presidencia del señor Alcalde o Vocal Delegado, siendo autorizado el acto por el Secretario de la Junta.

El tipo de contrata de estas obras es el de novecientos trece mil ochocientos sesenta y ocho pesetas cuarenta y cinco céntimos.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial inserto al pie de este anuncio y reintegradas con arreglo a la Ley del timbre.

Los pliegos deberán presentarse en la Secretaría de la Junta durante las horas de oficina los días hábiles, desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del anterior a la subasta.

Dichos pliegos se entregarán en sobre cerrado al señor Presidente, y en el anverso se reseñará el contenido de que opta a la subasta.

A todo pliego se acompañará justificante de haber constituido la garantía del ingreso del dos por ciento de la tasación para tomar parte en la misma y justificante de que el licitador no se halla comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza para responder del contrato y que ingresará en arcas locales en el día que se le haga la adjudicación definitiva, consistirá en un seis por ciento del remate.

La adjudicación provisional se hará por el señor Presidente en el acto de la subasta al autor de la proposición más ventajosa en baja entre las que se presenten y sean admitidas; y la definitiva, por la Junta dentro de los diez días después de la subasta.

Las obras comenzaran tan pronto sean adjudicadas definitivamente, y deberán quedar terminadas a los dieciocho meses de su adjudicación.

Serán de cuenta del rematante los gastos de publicación de anuncios y de expediente.

El proyecto de las obras, así como los pliegos de condiciones en que se ha de regir la subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta.

La obra ejecutada será abonada al Contratista según certificación de obra hecha, y la definitiva, una vez terminadas y recibidas las obras.

Modelo de proposición

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núme-

ro, de fecha de 1962, de las condiciones que se exigen para adjudicar las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Oto (Huesca), por un presupuesto de contrata de 913.868,45 pesetas, se compromete a tomar a su cargo estas obras con sujeción a los pliegos de condiciones y demás, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Oto, 18 de abril de 1962.—El Presidente, Vicente Castiella.—2.975.

RESOLUCION del Servicio municipal del Parque Zoológico del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras conjuntas de «Transformación de la calzada junto a la cascada y ampliación de varias instalaciones»

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración el 13 del mes en curso, se anuncia subasta de las obras conjuntas de «Transformación de la calzada junto a la cascada y ampliación de varias instalaciones, bajo el tipo de pesetas 893.770,45, según proyectos que están de manifiesto en las oficinas de este Servicio municipal, sitas en el Parque de la Ciudadela.

Las obras deberán quedar terminadas el 15 de septiembre de 1962.

El pago de estas obras se efectuará con cargo al Presupuesto especial del Servicio municipal del Parque Zoológico de 1962.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 17.865 pesetas, la definitiva se fijará en el 4 por 100 del importe de la adjudicación y la complementaria se deducirá, en su caso, conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 52,50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir en la subasta de las obras conjuntas de «Transformación de la calzada junto a la cascada y ampliación de varias instalaciones», se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifras), y acredita los requisitos que se precisan en el pliego de condiciones con los documentos que acompaña. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para adjudicar las obras de transformación de la calzada junto a la cascada y ampliación de varias instalaciones», en el mencionado Servicio municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Dirección del Servicio municipal del Parque Zoológico, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Concejal Presidente de su Consejo de Administración, a las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 14 de abril de 1962.—El Concejal Presidente, José María Rosal L.—2.818.